

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz

Anuncio 2215/2017

« Aprobación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla »

Con esta fecha el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz ha dictado decreto que se transcribe a continuación:

"Decreto.- Transcurridos quince días de la exposición al público de la modificación puntual de relación de puestos de trabajo y de la plantilla del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz (PROMEDIO), anunciada en el BOP número 70, de 12 de abril de 2017, relativa a la creación de un puesto de trabajo de Técnico Superior Especializado en Asesoramiento Económico-Financiero y Presupuestario, aprobada por la Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2017, sin que se haya producido reclamación alguna.

Conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigente en Materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, procede considerar definitivamente aprobada la modificación inicialmente aprobada y acordar su publicación.

En virtud del artículo 12.2.c) de los estatutos del Consorcio (BOP número 47, de 3 de agosto de 2016), y de conformidad con su disposición final primera, en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado n), y en el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, he resuelto:

1.º. Ordenar la publicación de la aprobación definitiva de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla del Consorcio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO) relativa a la creación de un puesto de trabajo de Técnico Superior Especializado en Asesoramiento Económico-Financiero y Presupuestario, aprobada por la Junta General del Consorcio, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2017, en los términos detallados en la relación anexa.

2.º. Del cumplimiento de lo acordado queda encargada la Secretaría-Intervención, que lo comunicará al Boletín Oficial de Provincia."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, advirtiendo que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso extraordinario de revisión, en los supuestos taxativamente establecidos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo será admisible en relación con la presente resolución, la interposición, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la presente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de su mismo nombre en Badajoz.

Badajoz, 9 de abril de 2017.- El Secretario-Interventor, Fernando Díaz Risco.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONSORCIO GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Relación de puestos que se incrementan:

PERSONAL FUNCIONARIO														
Subgrupo A1														
Código	Puesto tipo	NP	TP	CD	CE	FP	Adm.	Sub-grupo	Escala	RP	Titulación	Formación específica	Observ.	
-	Técnico Superior Especializado en Asesoramiento Económico-Financiero y Presupuestario	1	Singularizado	28	17.528,40	Libre designación	L	A1	AG AE	-	Licenciado en Derecho, Económicas o equivalente	-	E. D., I.	

ABREVIATURAS

NP	Número de puestos (dotación)
TP	Tipo de Puesto (Singularizado/No Singularizado)
CD	Complemento destino
CE	Complemento específico referido a doce mensualidades
FP	Forma de Provisión
Adm.	Tipo de Administración a la que queda vinculado el puesto
L	Administración Local, procedente de la entidad de adscripción
RP	Requisito de plaza

OBSERVACIONES	
E.D., I.	Especial Dedicación e Incompatibilidad

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es